



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES día 4 DE DICIEMBRE de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6271/24, que aprueba el expediente de contratación de 2 obras de infraestructuras (Grupo 15º). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.3.0128 a 24F.1.3.0129.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6319/24, que adjudica la ejecución de las obras de saneamiento en Villar de la Yegua (obra 492. Plan de Cooperación Bienal 2022/23).
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6321/24, que aprueba el expediente de contratación de las obras de “Ensanche y refuerzo de firme en la Carretera DSA-356 San Juanejo a La Atalaya (grupo 26º) (obra 21) (Plan de Carreteras provinciales 2019). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.1.0150.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6325/24, que adjudica la ejecución de las obras “Ensanche y refuerzo de firme de la DSA-460 Vitigudino a Lumbrales tramo Bañobárez (Grupo 16) (obra 18) (Plan de Carreteras Provinciales 2022)
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6326/24, que adjudica 4 obras de infraestructuras correspondientes al Grupo 6º y declara desierta una del mismo grupo.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 29 de noviembre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Edo. Alejandro Martín Guzmán